



XVIII.

A junta de 1546 fué el último acontecimiento público en que tomó parte el Sr. Zumárraga. Dedicado á su ministerio y á la impresión de las *Doctrinas* pasó el año de 1547 y el principio del siguiente, último de su vida. Sobrábale ocupación, porque su Iglesia era nueva, su celo grande, numerosa su grey. Los naturales pedían amparo é instrucción; los españoles reforma, y el clero vigilancia. Su avanzada edad y un penoso mal de orina que padecía le anunciaban que el fin de su carrera estaba próximo; y deseando aprovecharla hasta lo último, redoblaba el trabajo, en vez de entregarse al descanso que tan bien ganado tenía, con lo cual acortaba el término de su existencia. Muchísimos indios habían recibido simplemente el bautismo de agua, por falta de Santos Oleos, y á

esa misma causa, el sacramento de la confirmación se había dado á muy pocos. (1) Por el mes de Abril de 1548 comenzó el señor obispo á confirmar y poner los óleos, ayudado de los religiosos, y él mismo asegura que en cuarenta días acudieron más de cuatrocientas mil personas. (2) Tenía tanto empeño en confirmar, que cuando se ponía á ello no se acordaba de comer ni descansar, y para que se cesase no había otro medio que quitarle de la cabeza la mitra y ausentarse los padrinos, porque de lo contrario se estaría en aquella ocupación hasta la noche. No acertamos á comprender cómo un anciano octogenario y enfermo podía soportar tan excesivo trabajo, y tal fué, que muchos juzgaron haberle costado la vida.

Descansaba á lo menos el ánimo con el cumplimiento del deber, mientras el cuerpo padecía; pero como si la Providencia hubiera querido probarle hasta el fin, vino á turbar el sosiego de sus últimos días un acontecimiento inesperado. Fundadas ya varias diócesis en el distrito de la Nueva

[1] Los religiosos, por sus grandes privilegios, creían tener la facultad de confirmar, y la cometieron especialmente á Fr. Toribio de Motolinia; mas no se halla que la usase en general, acaso porque la opinión era, cuando menos, dudosa. MENDIETA, lib. III, cap. 40.

[1] Carta al Emperador, *Apénd.*, Doc. núm. 30, pág. 169.

España, necesitaban de una metropolitana que las congregase en un centro más cercano que la apartada Iglesia de Sevilla. (1) Por eso en consistorio secreto de 11 de Febrero de 1546, y á instancias del Emperador, separó el Sr. Paulo III la Iglesia de México, erigiéndola en Metropolitana, y dándole por sufragáneas las de Oaxaca, Michoacán, Tlaxcala, Guatemala y Ciudad Real de Chiapas. Nombró por primer arzobispo al mismo Sr. Zumárraga, (2) y á 8 de Julio de 1548 (3) le envió la bula del palio, que no llegó á recibir.

Hallábase en el pueblo de Ocuiluco, ocupado en administrar la confirmación, cuando le llegó la noticia de aquella promoción inesperada, que le sobresaltó extrañamente, porque se juzgaba indigno de la dignidad episcopal, y con mayor razón de otra superior. Pero su humildad, que le inclinaba á no aceptarla, luchaba con el deber de someterse á las disposiciones del Supremo Pastor. Vinose luego á México, donde los religiosos le aconsejaban que aceptase, excepto dos cuyo parecer tenía él en mucho. Acongojado por estas dudas, determinó

(2) Desde 1533 había propuesto el Consejo al rey la creación de un arzobispado en México.—*Documentos del Archivo de Indias*, tomo XII, página 133.

(3) TORRUBIA, *Apénd.*, pág. 3.

[2] *Apéndice*, Doc. núm. 60.

consultarlas con sujeto de toda su confianza. Nadie más á propósito para el caso, que su confesor é íntimo amigo Fr. Domingo de Betanzos, morador á la sazón del convento de Tepetlaoztoc. La víspera de Pascua de Espíritu Santo, después de media noche, salió secretamente de México, y caminando con diligencia llegó á las nueve de la mañana al convento. Los religiosos le recibieron con grande alegría, y viéndole tan fatigado de la vejez, la enfermedad y el viaje, le ofrecieron en la comida un poco de vino, que no quiso beber, por más que le instaron, porque aquellos religiosos no le tomaban. Cuatro días pasó allí confiando sus dudas con Fr. Domingo, y aprovechó aquel tiempo para confirmar catorce mil quinientos indios que se le presentaron. Los religiosos le aconsejaban que descansara un poco; pero él les decía que su muerte estaba próxima, y que ignoraba cuanto tiempo quedaría su Iglesia sin Pastor que pudiera proporcionar á aquellos infelices ese bien. Sucedió lo que era de esperarse, porque con tanto trabajo se le agravó la enfermedad al extremo de ser preciso traerle á México el 24 de Mayo. Vino acompañándole su fiel amigo el P. Betanzos, para cumplirle la promesa que le tenía hecha de no abandonarle en la hora postrimera,

Una vez llegado aquí no pensó más que en prepararse á su fin. Tenemos dos bellísimas cartas de despedida que escribió en aquellos días, y que patentizan la sencillez de su alma verdaderamente justa. (1) *Muero muy pobre, aunque muy contento*, decía al Emperador, á quien recomendaba encarecidamente que no abandonase esta Iglesia, y la proveyese cuanto antes de prelado tal como se necesitaba para regir gente nueva en la fé. ¡Cómo resplandece en todas sus palabras la tranquilidad que el recuerdo de una vida inculpable procura al hombre en tan terrible momento! Nada le inquietaba sino el quedar adeudado con su buen mayordomo, que por puro afecto había gobernado la casa y provisto con mano franca á la innagotable liberalidad del santo obispo. Deseoso de pagarle como pudiera, se apresuró á pedirle una liquidación de cuentas, y viendo que le debía mucho, le hizo una escritura de donación de todos sus bienes y rentas por cobrar, rogándole que le perdonase lo que pudiera faltar. El mismo día, víspera de su muerte, otorgó testamento ante el escribano Alonso de Moya.

Ordenadas las cosas temporales y recibidos con gran devoción los últimos sacra-

(1) *Apéndice* Docs. números 39 y 40

mentos, dijo una hora antes de morir, á los que le rodeaban: "¡Oh padres! ¡Cuán diferente cosa es verse el hombre en el artículo de la muerte, á hablar de ella!"; y estando en su entero juicio expiró á las nueve de la mañana del domingo infraoctava de Corpus, 3 de Junio de 1548. Sus últimas palabras fueron: "In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum." (1) La noticia de su muerte se extendió al punto por la ciudad, y llenó á todos de consternación, porque conocían las grandes virtudes del Pastor que acababan de perder, y habían sentido los efectos de su caridad. Concurrieron á sus exequias el virrey y Audiencia en traje de luto, acompañados de un grandísimo concurso de pueblo, el cual daba tan ruidosas muestras de su dolor, que impedía la celebración de los oficios acostumbrados. "El llanto y alarido del pueblo era tan grande y espantoso, dice el P. Mendieta, que parecía ser llegado el día del juicio: jamás fué visto tan doloroso sentimiento por prelado." El buen obispo, que nunca olvidó su profesión religiosa, dispuso que su cuerpo fuese enterrado en el monasterio de San Francisco con sus hermanos; pero por haber sido el primer prelado de la Igle-

[1] MENDIETA, lib. V, pte. I, cap. 29.

sia de México, le dieron sepultura en la antigua catedral, á la puerta del sagrario, junto al altar mayor, al lado del Evangelio. (1) En 1574 acordó el Cabildo colocar en la pared inmediata al sepulcro un dosel de terciopelo negro con las armas del señor obispo; y de los términos de ese acuerdo se deduce que de tiempo atrás existía allí adorno semejante. (2)

En aquel lugar reposó en paz durante más de treinta y cinco años el venerable cuerpo, hasta que con motivo de haberse de rebajar las gradas y suelo del altar mayor, quiso Pedro de Nava, canónigo de la Iglesia y antiguo servidor de Su Señoría, hacerle una visita póstuma. Concertóse para ello con un hermano suyo, llamado Alonso de Nava, y con el clérigo Alonso Jiménez, sacristán entonces, y después fraile de San Francisco. Juntos los tres, fueron de noche á deshora, con gran secreto, provistos de los instrumentos necesarios, y comenzaron á cavar en el sitio que les indi-

[1] MENDIETA, ubi supra.—Los indios anotaron en sus pinturas la muerte del Sr. Zumárraga. Vease lám. 85 de la 4.^a parte del *Códice Telleriano-Remense* en el tomo I de KINSBOROUGH, *Antiquities of Mexico* [London, 1830, 48, 9 ts. fol. máx.]; su explicación en el tomo V, pág. 156, y la lám. 146 del *Códice Vaticano*, en el tomo II de la misma obra. También en el *Códice Mexicano*, publicado en París por Mr. Aubin, página 92.

(2) *Actas del Cabildo Eclesiástico*, MS., 13 de Julio de 1574.

caba el sombrero verde pontifical que solía usar el señor obispo, y estaba colgado sobre la sepultura. No acertaron bien con ella, sino que descubrieron un costado de la caja, y por no detenerse á cavar más, cosa que no permitía la estrechez del tiempo, prefirieron quitar la tabla de aquel lado. Aseguraba el testigo Alonso de Nava al historiador Torquemada, que apenas abrieron la caja, cuando salió de ella una exquisita fragancia. Por el costado descubierto registraron el interior, y vieron que el cadáver estaba vestido de pontifical, con casulla blanca guarnecida de argentería, y puesta en la cabeza una mitra de tela de seda con iguales adornos: tenía las manos juntas en actitud de orar; en los dedos los anillos pastorales: la cabeza separada del cuerpo con el peso de la mitra: la barba y el cabello crecidos, habiendo estado cortos cuando le enterraron. Los que podemos llamar violadores bien intencionados de aquella sepultura, sintieron temor reverencial, y se apresuraron á cubrirla de nuevo, después de haber clavado el ataúd, que era muy grande; mas no sin haberse guardado el canónigo, como para reliquia, un dedo del cadáver y una sortija de oro con una esmeralda pequeña, la cual pasó, años adelante, á poder de Fr. Diego de Mendoza,

guardián del convento de San Francisco de México. (1)

Sospecho que esa misma obra en el altar mayor dió motivo á abrir y reconocer legalmente la sepultura del Sr. Zumárraga, porque hallo que el Cabildo dispuso, con fecha 7 de Febrero de 1586, que se hiciese caja nueva para los restos. (2) Nueve años después los señores capitulares dijeron, que "teniendo atención á las grandes obligaciones en que dejó á esta Santa Iglesia (el señor obispo), así en el ejercicio de su oficio pastoral, como en haber procurado, todo el tiempo que vivió, el aumento de la fábrica, proveyéndola á costa suya y labor de sus manos, de ornamentos de que hoy se sirve, y queriendo en alguna manera satisfacer á semejantes beneficios, para que de tan santa persona haya memoria en esta su Iglesia y Esposa, determinó esta congregación, estando en pleno cabildo, que en el último arco que está al lado del Evangelio, pegado con el altar mayor, se hincha aquel hueco con un suntuoso entierro, y en él se pongan sus huesos, conforme á la traza que el Dr. Dionisio de Rivera Flores tiene hecha en rasguño, de que hizo demostración

(1) TORQUEMADA, lib. XX, cap. 34

(2) *Actas del Cabildo*, MS.

en este Cabildo, y que para el día de la colocación de ellos se le diga su vigilia y misa, habiendo sermón, con la solemnidad que ser pudiere, adornando esta santa iglesia con túmulo honesto y grave, donde estén puestos los dichos huesos con pompa y veneración; y para que haya efecto, se ordenó que para el costo de dicho sepulcro se libren cuatrocientos ó quinientos pesos, no más, por cuenta de fábrica, los cuales parecieron ser bastantes, según el modelo y traza del dicho entierro, y parecer de los que saben de este arte; y para el demás gasto se libre, asimismo por cuenta de fábrica, lo necesario para el túmulo, adorno y cera de él; y así lo pronunciaron y mandaron asentar por auto, y que para ese día se convide al señor virrey y Audiencia, nobleza de la ciudad y demás gente que pareciere." (1) A pesar de la solemnidad del acuerdo, nada se hizo para cumplirle, acaso por el estado de suma pobreza en que se encontraba la Iglesia. El año de 1610 volvió á tratarse del asunto, á moción del racionero Juan Hernández. El Cabildo nombró al deán y al mismo racionero para que viesen al Sr. Arzobispo D. Fr. García Guerra, lle-

[1] *Actas del Cabildo*, MS., 8 de Agosto de 1595.

[2] *Actas del Cabildo*, MS., 27 de Julio.

vándole una traza ó proyecto del monumento (que sería probablemente el mismo de 1595) á fin de que con su protección y acuerdo se ejecutase. (1) Tampoco entonces se hizo la obra, y lo atribuyo á que por estar ya adelantada la iglesia nueva era segura la próxima demolición de la antigua y consiguiente traslación del cuerpo á la otra. En efecto, el 21 de Abril de 1626 se dispuso que sin sermón, con sólo misa y vigilia, se pasaran á la iglesia nueva los restos de los señores arzobispos y canónigos que yacían en la vieja, derribada ya. (2) Debieron ser de nuevo sepultados en el suelo, porque hallamos que en 12 de Junio de 1649 los restos de los señores arzobispos D. Fr. Juan de Zumárraga, D. Fr. García de Santa María y D. Feliciano de la Vega fueron otra vez trasladados, y *puestos en el medio de una pared*. (3) Mas los del primero no quedaron tranquilos allí, porque á fines del mismo siglo ó principios del siguiente, los extrajo y llevó á su casa, no sabemos por qué ni á

[1] *Actas del Cabildo*, MS., 27 de Julio.

[2] Alamán (*Disertaciones*, tomo II, pág. 261) cita este acuerdo, y de él deduce que la catedral vieja «se hubo de derribar en seguida». Del acuerdo mismo consta que ya estaba derribada. «Tratóse de la traslación de los huesos de los Sres. Arzobispos y prebendados difuntos de la iglesia derribada á la nueva, y se determinó,» etc.

[3] Según Betancourt (*Menologio*, 14 de Junio) se perdió por largo tiempo la memoria del lugar en que estaban, hasta que en 1686 se encontraron *en un hueco de la pared*.

qué fin, el Sr. Castorena, canónigo, y después obispo de Yucatán. (1) Parece que estuvieron después en una de las alacenas altas del antecabildo. Ignoro cuándo volvieron á la tierra, (2) donde permanecieron abandonados largos años. La Iglesia había olvidado los beneficios de su primer Pastor, y estaba muy ajena de aquel agradecimiento de los pobres capitulares del siglo XVI. Por último, en cabildo de 25 de Mayo de 1849, un celoso y benemérito capitular, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández Madrid, tesorero de esta Iglesia y obispo *in partibus* de Tenagra, dijo: "que los restos del Sr. Zumárraga están en la capilla de San Pedro, en el suelo, ya sin caja, porque la humedad la ha destruido; sólo se encuentran algunos pedazos del cráneo, y unos huesos revueltos en la tierra; que Su Señoría Ilma. mandó hacer una caja de cedro para guardar allí dichos restos, y propuso al Ilmo. Cabildo se pasasen del suelo á la pared, colocándo la misma lápida." El Cabildo facultó al Sr. Madrid para que ejecutase lo que proponía, como lo hizo. Hoy reposan los restos del primer obispo y ar-

[1] *Apénd.*, Doc. núm. 50, pág. 242.

[2] En 1774 estaban ya en la capilla de San Pedro, según la inscripción del *gremial* ALAMAN, *Disertaciones*, tomo II, apénd. I, pág. 17.

zobispo de México en la misma capilla de San Pedro, al lado del evangelio y á poca altura sobre el pavimento, en el trecho de pared que queda libre entre el arco de entrada y el altar de este mismo lado, dedicado á Santa Teresa. La lápida, que es de piedra *tecali*, tiene una vara de largo, y media de ancho, poco más ó menos. En ella está grabada la siguiente inscripción:

HIC JACENT OSSA ILL^{MI} AC R^{MI} D.
D. F. IOANNIS DE ZUMARRAGA, EPIS-
COPI PRIMI ET ARCHIEPISCOPI HUIUS
S^{TRÆ} METROPOLIT. ECCLESIAE. OBIT
ANNO MDXLVIII.

En estos últimos tiempos estuvo oculta la lápida durante algunos años, por haberse puesto delante de ella el armario en que se guardan los Santos Oleos, hasta que muy poco há fué trasladado á otro lugar. La lápida está hoy visible en un oscuro rincón, y México debe otro recuerdo menos humilde al primer Pastor de su Iglesia, que es al mismo tiempo una de sus verdaderas glorias.

El *gremial* del Sr. Zumárraga (1) se con-

[1] Paño cuadrado, con una cruz en medio, de que usan los obispos, poniéndole sobre las rodillas para algunas ceremonias, cuando celebran de pontifical.

serva en la Clavería de la Iglesia Catedral, bajo del dosel, en su mismo marco antiguo dorado, y con una inscripción al pié, de tiempo muy posterior. (1) Milagro fué que esta venerable antigüedad escapase de la expoliación general de 1861. Si hemos de dar crédito á la *Gaceta de México*, en Febrero de 1729 existía en la parroquia de Sulteppec una mitra que había sido del Sr. Zumárraga.

Antes dijimos que la víspera de su muerte hizo testamento. En el archivo de la Academia de Nobles Artes de S. Carlos se guarda un testimonio de él, y además una memoria, sin fecha, original y firmada. (2) Por estos documentos y por las cuentas que dió el mayordomo Aranguren (3) vemos cuán pocos eran los bienes, si así pueden llamarse, que poseía el Sr. Zumárraga. Todo se reduce á unos pobres muebles que manda repartir. A las monjas de la Concepción deja ocho guadamaciles, (4) el retablo

[1] Trae la inscripción Alamán [*Disertaciones*, tom. II, apénd. I, página 16,] con varios errores: unos del copista y otros de la inscripción misma. Aquellos son decir que el Sr. Zumárraga fué electo en 1521, debiendo ser 1527, y en dar á la bula del palio la fecha de 1541, en vez de 1547. Los otros consisten en la fecha de la bula de consagración, que es de 2 de Septiembre y no de 5; y en decir que el señor obispo murió el 14 de Junio. Este error vino sin duda del que cometió Betancourt en su *Menologio*, y en el *Tratado de la Ciudad de México*, pág. 23.

[2] *Apéndice*, Docs. números 42 y 43.

[3] *Apéndice*, Doc. núm. 45.

[4] Véase la nota 2 de la página 21 del *Apéndice*.

de su oratorio, un poco de trigo y las alhajas todas de su casa, que serían pocas y de escaso valor, porque la cruz pectoral y seis anillos dió en vida al P. Betanzos para una limosna secreta, y no se menciona otra cosa en la distribución. Tres sillas mandó dar al hospital del Amor de Dios para uso de los enfermos: el pontifical, en que se comprendían algunos vasos ricos, quedó á la Iglesia: tres casullas dió á varios monasterios, y otra se vendió para dar una limosna: sus hábitos, cama y ropa, al convento de S. Francisco. Dos caballos de camino tenía, que legó á dos servidores: una mula que le había regalado el señor Obispo de Guadaluajara heredó el canónigo Juan González: otra había dado en vida á Pedro Zamorano. Dejó varios legados cortos en efectivo á sus amigos y criados, como señal de gratitud á los servicios que les debía: nada señaló para sufragios, contentándose con rogar por amor de Dios á los padres de su orden, que le aplicasen algunas misas. De sus libros, *que eran muchos y buenos*, mandó dar la mayor parte al convento de S. Francisco para compensar á la orden los que pertenecientes á ella había traído de España con licencia, y unos pocos destinó á la hospedería de Durango, su patria. Aquellos se entregaron: éstos se vendieron aquí, y con el pro

ducto se compraron allá otros: algunos pasaron á la Iglesia, tal vez por orden verbal, porque en el testamento no hay disposición al efecto. (1) Lo que se hace extraño es que el señor obispo tuviera esclavos indios y negros: él, que tan contrario se había mostrado á la esclavitud de los primeros. Verdad es que dió libertad á todos; pero con la condición de que habian de servirle mientras viviese, lo cual quita todo mérito á la dádiva. Nunca hemos podido aplaudir esas restituciones y liberalidades testamentarias con que damos lo que no podemos llevarnos al otro mundo, y de que no tuvimos valor para despojarnos en vida. El Sr. Zumárraga, hombre justo y compasivo, incurrió en esa falta. Tan cierto así es que nadie logra librarse enteramente de la influencia de las ideas de su siglo, y del contagio que flota en la atmósfera moral.

Encargó á su mayordomo y amigo Martín de Aranguren la ejecución del testamento y pago de las mandas. No le dejó para ello y la deuda, más que las rentas episcopales por cobrar, pues no tenía bienes nin-

[1] *Apéndice*, Doc. núm 45, pág 202.—Aun existen libros que fueron del Sr. Zumárraga, y con su firma. En el catálogo de venta del Sr. D. José F. Ramírez [Londres, 1880] se anuncia uno, bajo el n.º 740.—El Sr. Agreda tiene otro, y yo también poseo uno que me regaló el Sr. D. A. Chavero.—He visto algunos más.

gunos. Poseyó una estancia de ganado en el valle de Toluca, la cual le servía para proveer al gasto de su casa, y dar carneros á monasterios y pobres; pero la vendió porque los franciscanos le pusieron escrúpulos de *propiedad*, como llamaban á la infracción del voto de pobreza. Remitió el producto de la venta á su patria, para que se hiciese allí una fundación piadosa, que no tuvo efecto porque el rey se apoderó del dinero como solía hacer con el de particulares que iba de las Indias. En Ocuituco tenía plantada una huerta llamada Monte-Sión, cuyo nombre conserva todavía un terreno inmediato al pueblo: también la vendió mucho tiempo antes de su fallecimiento, para comprar en Sevilla órganos, tela de plata y libros, que dió á la Iglesia.

Martín de Aranguren era hombre rico, mercader de grandes tratos, y bien provisto siempre de dinero efectivo. Profesaba cordial afecto al señor obispo, cuyo paisano era, á juzgar por los apellidos. Hacía tres años que le servía de mayordomo, con el mayor celo y desinterés. Solía decir el Sr. Zumárraga, que no había tenido sosiego sino desde que Aranguren se había encargado de su casa y negocios, y que á no haber sido por él, muchas veces hubiera carecido hasta del alimento necesario. Antes de to

mar la mayordomía prestó Aranguren al señor obispo mil pesos, y después continuó dándole cuanto necesitaba para gastos y limosnas, sin negarle jamás lo que le pedía. El Sr. Zumárraga no dejaba de conocer que sus rentas no alcanzaban para tanto; pero Aranguren le repetía que no se inquietase por eso. Cuando llegaron á la liquidación de cuentas, el mayordomo resultó acreedor por dos mil doscientos cincuenta y siete pesos, cinco tomines *de minas*, y mil quinientos veinte pesos, siete tomines *de tepusque*, cuyas cantidades, reducidas á nuestra moneda, corresponden próximamente á ocho mil cuatrocientos pesos; pero atendiendo al mayor valor de los metales preciosos en aquella época, equivaldrían hoy á veinte ó veinticinco mil. Bien sabía Aranguren que las cantidades por cobrar no serían suficientes para cubrir la deuda; lo cual no impidió que cumplierse fielmente el testamento, pagando de su peculio todos los legados. En efecto, recogida del Cabildo la parte que correspondió al señor obispo, no quedó pagado Aranguren; mas fué tanto su desprendimiento, que no dió paso alguno para cobrar el resto. Años después, con motivo de haberse perdido el pleito sobre diezmos con el obispo de Michoacán, y salir condenado el Sr. Zumárraga á la devolución de cierta

cantidad, (1) su sucesor, el Sr. Montúfar, quiso saber si habían quedado bienes en poder de Aranguren. Entonces presentó las cuentas de la testamentaría, (2) lo cual dice que no había hecho antes porque no se pensase que pretendía cobrar el alcance, "aunque lo podría hacer justamente y con tan buen título como el obispo de Michoacán." De esta cuenta resultó que, lejos de haber bienes, se estaban debiendo todavía á Aranguren mil veintinueve pesos, dos tomines, siete granos *de minas*, y novecientos ochenta y siete pesos, cinco tomines, nueve granos *de tepusque*. El señor obispo había rogado mucho al Emperador, que mandase pagar la deuda que dejaba, pues todo se había gastado en servicio de Dios y suyo. No sé si el buen Martín de Aranguren fué al fin pagado, como tanto lo merecía: veo únicamente, que en 7 de Junio de 1549, el príncipe Maximiliano y la infanta Doña María, gobernadores del reino, mandaron al presidente y oidores de esta Audiencia, que se informasen de las deudas dejadas por el Sr. Zumárraga, en utilidad de esta Santa Iglesia, y que no habiendo quedado bienes,

[1] Ante, página 137.

[2] *Apéndice*, Doc. núm. 45.

se pagasen de la vacante; [1] no del erario, como se había creído. (2)

Era el Sr. Zumárraga persona grave en su aspecto; pero amable á todos por su sencillez, y más por su profunda humildad; prenda tan alta como rara, y sin la cual se opacan y llegan á desaparecer las demás virtudes. Gracias á ella supo conservar una admirable igualdad de ánimo en todas las circunstancias de su vida. Una vez sola vemos que se alterase; cuando Delgadillo le cargó de injurias en público, y aun entonces parece haberle indignado más la ofensa hecha á los religiosos, que la suya propia. Como adornado de virtudes y buenas letras, era amigo especial de aquellos en quienes las veía. El P. Betanzos, el virrey Mendoza, y el insigne lego Fr. Pedro de Gante, ocupaban el primer lugar en su estimación. Al uno fiaba la dirección de su conciencia y vida: al virrey elogiaba en toda ocasión, y le dejaba encargado, «por la voluntad que siempre le había tenido,» que apartara cualquier estorbo que se opusiera á la ejecución de su testamento: (3) al P. Gante «tenía por muy compañero, é hijo en todo muy fami-

(1) *Apéndice*, Doc. núm. 50, página 240.

(2) ALAMAN, *Disertaciones*, tomo II, página 184.

(3) *Apéndice*, Doc. núm. 31, página 156; núm. 43, página 181.

liar. (1) Nunca halló contrario entre los buenos: los malos le persiguieron y difamaron. Á pesar de que sus opiniones y conducta no siempre iban conformes con las ideas del P. Casas, no hemos hallado hasta ahora ninguna invectiva contra el obispo de México en los escritos de aquel fogoso prelado que no sabía respetar mitras ni togas. (2) Tanto pueden ciencia, virtud y humildad unidas.

Aborrecía nuestro obispo la ociosidad (3) y los cumplimientos vanos: pérdida del precioso tiempo. Celebraba las ceremonias sagradas con tanto reposo y gravedad, que ponía mayor devoción en los circunstantes. Vestía y se trataba con mucho aseo, porque decía que el clérigo y religioso habían de traer sus vestidos limpios, aunque pobres y remendados, por la dignidad del oficio. Pero al mismo tiempo llevaba la vida de un simple fraile menor. Antes de consagrarse en nada se distinguía de cualquiera de ellos: no tenía bestia alguna, y caminaba á pié

(1) *Apéndice*, Doc. núm. 41, página 199.

(2) Puede verse cómo trata al Sr. Marroquín, obispo de Guatemala, en la carta al Emperador, fecha 25 de Octubre de 1545. *Carta de Indias*, página 14.

(3) Recordará el lector, que el año de 1595, en un acuerdo del Cabildo, se expresaba que el señor obispo había provisto de ornamentos á la iglesia, «á costa suya y labor de sus manos.» (Página 197.) Esta última expresión no puede haberse puesto sin fundamento, y nos indica que el Sr. Zumárraga trabajaba personalmente, como otro San Pablo. Recordaremos también que tenía aquí un pariente *bordador*. ¿Ayudaría á éste en su oficio? Siento no tener datos para esclarecer el punto.